





## Pregunta complementaria

1. ¿Qué experiencias han desarrollado las entidades del municipio con respecto a la gestión de riegos por el cambio climático en las fincas? Mencionar las tres de mayor masividad:



Desde el municipio como territorio se identifican los peligros, las vulnerabilidades y los riesgos de eventos extremos; y desde allí se gobierna también la gestión contextual de la adaptación ante el cambio climático. Pero adaptar los sistemas de producción agropecuaria precisa de colaboraciones locales para identificar las medidas que respondan apropiadamente a las características geomorfológicas y socioecológicas de cada finca.

